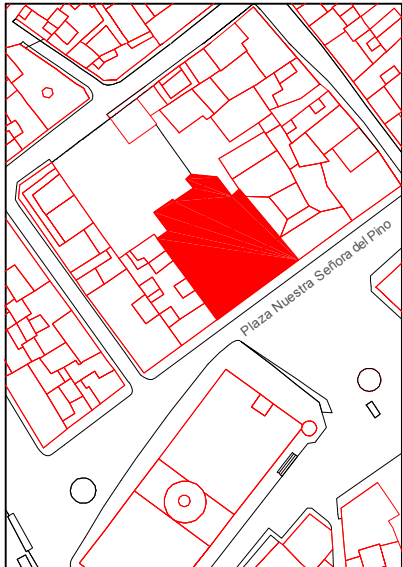


RESPUESTA A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS AL DOCUMENTO DE APROBACION INICIAL DEL P.E.P.R.I. DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE TEROR.

### DATOS GENERALES

NUMERO DE FICHA: **057**  
NUMERO DE REGISTRO: **1211 DE 10 DE OCTUBRE DE 2002**

TITULAR/ES : D. MIGUEL ESCUDERO DEL CASTILLO  
D.N.I. : 42.772.442  
DOMICILIO / NOTIFICACION : C/ DR. CHIL N° 5  
SITUACION INMUEBLE CATALOGADO : PLAZA DE NTRA. SRA. DEL PINO N° 2  
G. PROTECCION / T. INTERVENCION : INTEGRAL / RESTAURACION



### SOLICITA

REAJUSTE EN LOS LIMITES DE LA PROPIEDAD ASI COMO CONSIDERAR LA OPCION DE USO RESIDENCIAL HOTELERO.

### ANALISIS

FUNDAMENTA LA DIFERENCIACION DE PROPIEDADES CONFORME AL REGISTRO DE FINCAS REGISTRALES INDEPENDIENTES.

SIEMPRE DE ACUERDO CON LA ORDENANZA Y NIVELES DE PROTECCION PROPUESTOS POR EL P.E.P.R.I. , SE ACEPTA LA NUEVA DELIMITACION PROPUESTA, ASI COMO LA OPCION DEL USO RESIDENCIAL HOTELERO.

ASI MISMO, LA PROPUESTA DE ESPACIOS LIBRES COMPRENDE QUE LA EXISTENCIA DE UN ESPACIO INTERIOR CON USO DOTACIONAL NO IMPIDE SU INCLUSION DENTRO DE DICHO SISTEMA, AL TIEMPO QUE NO CONTRADICE SU ESTADO PRIVATIVO Y DE PROPIEDAD.

### PROPUESTA DE RESOLUCION

SE MANTIENE EL GRADO DE PROTECCION INTEGRAL Y SE ACEPTA EL CAMBIO AL TIPO DE INTERVENCION REHABILITACION.  
SE ACEPTA LA NUEVA DELIMITACION ASI COMO LA OPCION DEL USO RESIDENCIAL HOTELERO.

### EQUIPO REDACTOR

TERESA FERNANDEZ MANRIQUE DE LARA

HECTOR GARCIA SANCHEZ